INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRIMETALES S. A.

Guayaquil, Marzo 30 del 2012

Señores
ACCIONISTAS DE
TRIMETALES S. A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a la gestión de comisario de TRIMETALES S. A., presento a la Junta General de Accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2011 que se resume así:

1.- He revisado el Balance General de la compañía TRIMETALES S. A. al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente estado de resultados por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- El examen se realizó en base a pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los estados financieros de TRIMETALES S. A. que he examinado están acordes a los registros financieros y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2011 de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes.

4.- Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

5.- De igual manera informo que, los procedimientos de control internos aplicados por TRIMETALES S. A. son los adecuados.

6.- Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto por la superintendencia de compañías en la resolución No.92.1.43.0014, R.O. 44, (13-X-92), y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha se ajusta a las normas de una buena administración.

Estoy a las órdenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente

Rigoberto Castro VILLEGAS
COMISARIO
C.I. 0904413549

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
26 ABR 2012
Edisón Egas C.
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 0904413549-9
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO VILLEGAS
RIGOBERTO DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1952-06-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
CARMEN CRUZ
TOMALA LOZADA

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTRO JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLEGAS MARUJA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-10-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-28

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

E1344H222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

259-0019
NÚMERO

0904413549
CÉDULA

CASTRO VILLEGAS RIGOBERTO DEL CARMEN

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

GARCIA MORENO
PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA(E) DE LA JUNTA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE NOTARÍAS
26 ABR 2012
Edisón Egas C.
GUAYAQUIL